

11880339

30.12

MINISTERIO DE HACIENDA
13 ENE. 2012
TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Comité de Donaciones

13/12/2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

9800 17311

RECIBO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

6 ENE. 2012

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	9 ENE. 2012
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	

TOMADO RAZON

11 ENE. 2012

Contralor General de la República

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUT. _____

DEDUC. DCTO. _____

APRUEBA LISTADO DE OBRAS ESPECÍFICAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY N° 20.444, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE LA RECONSTRUCCIÓN Y ESTABLECE MECANISMOS DE INCENTIVO TRIBUTARIO A LAS DONACIONES EFECTUADAS EN CASO DE CATÁSTROFE.

N° 1765

SANTIAGO, 16 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 20.444, que "Crea el Fondo Nacional de la Reconstrucción y Establece Mecanismos de Incentivo Tributario a las Donaciones Efectuadas en Caso de Catástrofe"; el Decreto Supremo N° 662, de 18 de junio de 2010, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, de 2008; la Circular N° 44, de 29 de julio del 2010, del Servicio de Impuestos Internos; los oficios ordinarios N° 051/126 de fecha 05 de diciembre, N° 051/127 de fecha 07 de diciembre, y N° 051/129 de fecha 13 de diciembre, todos del año 2011 y del Ministerio de Planificación, y el acta de sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2011, del Comité Asesor establecido en artículo 5° del Decreto Supremo N° 662, de 2010, del Ministerio de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 20.444, en concordancia con el artículo 15 del Decreto Supremo de Hacienda N° 662, de 2010, dispone que se aplicará lo previsto en ésta, respecto de las donaciones que se destinen a obras específicas en la medida que sean previamente identificadas por el Ministerio de Hacienda en el o los decretos a que se refiere el artículo segundo de dicha ley.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.444 y su Reglamento, los distintos intervinientes en el proceso de calificación de las postulaciones de obras específicas, han recomendado la inclusión de los proyectos que se detallan a continuación dentro de las obras específicas que puedan financiarse con donaciones susceptibles de acogerse a los beneficios tributarios establecidos en la Ley N° 20.444.

Que atendido lo anterior y en ejercicio de mis atribuciones,

Asesoría Jurídica

MBV/PHY



MINISTERIO DE HACIENDA

COORDINADOR LEY DE ADMINISTRACION

CHILE

980017311

DECRETO:

APRUEBASE el siguiente listado de obras específicas que pueden financiarse con donaciones susceptibles de acogerse a los beneficios tributarios a que se refiere la Ley N° 20.444:

1) Obra de Naturaleza Pública:

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario	Valor de la Obra	N°
Construcción Patio Techado- Escuela Nueva América	Ilustre Municipalidad de Quirihue RUT: 69.140.100-6	\$ 7.081.751.-	179
Sala Adicional y Bodega Escuela F-426-Cocholgue	Ilustre Municipalidad de Tomé RUT: 69.150.100-0	\$ 27.554.804.-	180

2) Obra de Naturaleza Privada:

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario	Valor de la Obra	N°
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Litueche	Parroquia Nuestra Señora del Rosario RUT: 70.288.523-k	\$398.400.000.-	181
Recuperación y puesta en valor de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Torina. Etapa I.	Arzobispado de Rancagua RUT: 70.288.500-0	\$190.807.224.-	182
Restauración Santuario San Judas Tadeo, Malloa	Fundación La Santa Cruz RUT: 65.036.575-5	\$424.223.532.-	183
Segunda Etapa Reparación Parroquia La Merced	Congregación Provincia Mercedaria de Chile RUT: 70.027.000-9	\$127.090.110.-	184

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTRO del Interior

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE HACIENDA

980017311



MIDEPLAN ORD. N° 051/ *126*

MAT: Informe resultado de la revisión de Proyectos, en el marco de la Ley de Donaciones 20.444.

SANTIAGO, 05 DIC 2011

DE: JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN – MIDEPLAN


A: BERNARDITA BULNES - ASESORA COMITÉ DONACIONES – MINISTERIO DE HACIENDA

En conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 8° de la ley N°20.444, se concluye que las obras en análisis tienen un manifiesto interés público y/o presta un servicio a la comunidad en general, por lo que Mideplan recomienda favorablemente la iniciativa (RS), tal como consta en las Ficha Fondo de Reconstrucción, que se adjunta.

N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Recomendación	Fecha Recomendación
1549	Iglesia Nuestra Señora del Rosario	Comuna de Litueche, VI región	RS	30-11-2011

Saluda atentamente a Ud.


 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN
 JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN
 MIDEPLAN


 Of Proyectos Reconstrucción
 - Comité de Reconstrucción – Ministerio de Hacienda

111192211

Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Litueche

Identificador de obra (ej: RBD)	NSRL	
Tipo	Privada	
Fecha ingreso	2011-11-15 13:50:47	
Estado	Aprobada	
Comuna	Litueche	
Dirección	San Antonio N° 20	
Plazo de ejecución en meses	9	
Justificación del proyecto	Como consecuencia del Terremoto del 27 de Febrero de 2010, la Iglesia que existía en la Comuna de Litueche, de propiedad de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Litueche, tuvo que ser demolida con motivo del severo daño y colapso sufrido por su estructura de adobe y techumbre de madera. Las oficinas y casa parroquial construidas en el mismo inmueble, son de albañilería reforzada y data muy posterior y sufrieron daños menores, los que ya fueron reparados. El campanario construido también de estructura de albañilería reforzada un costado del antiguo Templo, sufrió daños estructurales susceptibles de reparar. Los servicios religiosos desde el mes de Marzo de 2010, se realizan en una Iglesia provisoria de campaña, que no es adecuada a esos propósitos.	
Breve descripción de las actividades a realizar	Se propone construir una nueva Iglesia de hormigón armado y techumbre de estructura metálica. Se mantiene una arquitectura rural y capacidad similar a la de la Iglesia antigua. El proyecto incorpora áreas de servicio como velatorio y dos salas de reuniones, las cuales también formaban parte de la construcción colapsada. Deberán además realizarse reparaciones a la estructura y fachada del campanario existente, el cual quedará emplazado a un costado de la nueva Iglesia.	
Proponente	Nombre o razón social	Alvaro Valdés Covarubias
	RUT	6.992.947-8
	Comuna	Vitacura
	Domicilio	Vitacura 5250 of.1106
	Fono	2185187
	E-mail	avaldes@cerro-verde.cl
	Nacionalidad	Chilena
Giro	Ingeniero Civil	
Beneficiario	Nombre o razón social	Parroquia Nuestra Señora del Rosario
	RUT	70.288 523-K
	Comuna	Litueche
	Domicilio	San Antonio N° 20
	E-mail	radio_rosario@yahoo.es
Financiamiento	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	398.400.000,00
	Obras civiles	331.400.000,00
	Equipos y equipamiento	50.000.000,00
	Otros	17.000.000,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
Proyectos y obras preliminares	2011	9.000.000,00	1
Contratación de las Obras	2011	331.400.000,00	9
Inspección de Obra y otros	2011	8.000.000,00	9
Equipamiento	2012	50.000.000,00	3

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2011-11-15
Fecha resultado	2011-11-22
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan.

Análisis técnico-económico

Responsable	M. Kornfeld / P. Ramirez
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-11-28
Fecha resultado	2011-11-30
Observaciones	Se recomienda la ejecución del proyecto consistente en una nueva Iglesia , con capacidad similar a la anterior, que tuvo que ser demolida por los graves daños del sismo 2010.
Sector	Cultura



MIDEPLAN ORD. N° 051/ **127**

MAT: Informe resultado de la revisión de Proyectos, en el marco de la Ley de Donaciones 20.444.

SANTIAGO,

07 DIC 2011

DE: JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN – MIDEPLAN

A: BERNARDITA BULNES - ASESORA COMITÉ DONACIONES – MINISTERIO DE HACIENDA

En conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 8° de la ley N°20.444, se concluye que las obras en análisis tienen un manifiesto interés público y/o presta un servicio a la comunidad en general, por lo que Mideplan recomienda favorablemente las iniciativas (RS), tal como consta en las Fichas Fondo de Reconstrucción, que se adjuntan.

N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Recomendación	Fecha Recomendación
943	Recuperación y puesta en valor de la parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Torina. Etapa I	Comuna Pichidegua, VI Región	RS	07-06-2011
1361	Restauración Santuario San Judas Tadeo, Malloa	Comuna de Malloa, VI Región	RS	01-12-2011
1547	Construcción Patio techado Escuela Nueva América	Comuna de Quirihue, VIII Región	RS	06-12-2011
1548	Sala Adicional y Bodega Escuela F-426 Cocholgüe	Comuna de Tomé, VIII Región	RS	06-12-2011

Saluda atentamente a Ud.

FELIPE SAAVEDRA CAVIEDES
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ESTUDIOS E INVERSIÓN
MIDEPLAN

NWF/MIR/PL/IFM
Of. Proyectos Reconstrucción
- Comité de Reconstrucción – Ministerio de Hacienda

Recuperación y puesta en valor de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Torina. ETAPA 1

Tipo	Privada
Fecha ingreso	2010-10-26 12:27:35
Estado	Aprobada
Comuna	Pichidegua
Dirección	Localidad de La Torina, Comuna de Pichidegua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.
Plazo de ejecución en meses	24

Justificación del proyecto

El proyecto nace como respuesta a la necesidad de recuperar y poner en valor al bien patrimonial Iglesia Nuestra Señora del Rosario, La Torina, emplazada en la comuna de Pichidegua, Región Libertador Bernardo O'Higgins. Su construcción fue gestionada por el Obispo Blas Sobrino, quien solicitó al presidente el encargo de este proyecto al arquitecto Joaquín Toesca, en base al proyecto que éste realizó para la iglesia del poblado de Guacarhue, comuna de Quinta de Tilcoco, siendo consideradas como "iglesias gemelas". El inmueble es parte de un conjunto arquitectónico conformado por éste y la casa de ejercicios La Betania, manteniendo un uso frecuente por parte de la comunidad durante todo el año. Sin embargo, el reciente terremoto dejó considerables daños en la nave central y en algunos de los elementos que conforman su patrimonio mueble (pinturas, esculturas, ornamentación, retablo del altar), obligando a inhabilitarlo provisoriamente. Adicionalmente a los daños ocasionados por el terremoto, se observa que a lo largo del tiempo se han incorporado a la iglesia diversos elementos materiales y vegetales discordantes. La eliminación, conservación o transformación de estos elementos también serán evaluadas durante la elaboración del proyecto, con el objetivo de determinar cuánto influyen en la imagen histórica del conjunto. Los elementos a intervenir principalmente serán: muros de fachadas y laterales, estructura de techumbre, cubierta, cielos, los elementos inmuebles y el sistema de iluminación. Además se evaluará el mejoramiento del paisajismo circundante al volumen de la nave central. Esto, a través de una consolidación, reparación, reconstrucción, restauración y puesta en valor. Si bien se contempla poder restaurar y reparar el conjunto en su totalidad, se definieron dos etapas para la intervención: la primera comprende trabajos en la nave central de la iglesia y los recintos adyacentes a ésta, mientras que los recintos correspondientes a la casa de ejercicios La Betania están contemplados para la segunda etapa. Si bien se delimitó un área de trabajo de manera preliminar, si es considerado necesario ésta podrá ser modificada en el transcurso de la ejecución del proyecto. En el año 2009, la Municipalidad de Pichidegua, inició los trámites para la postulación a la Declaratoria de Monumento Histórico de este inmueble. Actualmente el expediente está en ingresado y a espera de la resolución de las observaciones hechas por el Consejo de Monumentos Nacionales. La Fundación ProCultura, en el marco del convenio celebrado entre ésta y la I. Municipalidad de Pichidegua, ha asumido la labor de completar este expediente y elaborar un Plan para la Puesta en Valor (solicitado por el CMN), en donde se inserta este proyecto.

Breve descripción de las actividades a realizar

El Objetivo principal del proyecto es la recuperación y puesta en valor de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, La Torina, elemento fundamental del patrimonio arquitectónico y cultural de la comuna de Pichidegua, y representante fiel de la arquitectura religiosa de los asentamientos rurales del valle central. Asimismo, se busca poner en valor el patrimonio mueble existente en la iglesia, pues tiene una importancia espiritual para los fieles al ser imágenes de culto cuya iconografía hace trascender su mensaje de manera universal, y recuperar el atributo estético del conjunto, recreando así, un ambiente armónico, cuya puesta en valor, puede significar audiencias nuevas a la comunidad de Pichidegua. Podemos indicar entonces, que los objetivos específicos del proyecto serían: - Reforzar estructuralmente la Iglesia, de modo que pueda resistir un posible terremoto futuro. Realizando los trabajos de despeje necesarios para evaluar detalladamente las grietas y fisuras existentes. - Revisar la estructura de madera de la techumbre, que se observó muy deteriorada por agentes xilófagos y reemplazar la cubierta de plancha de acero cincada por teja de arcilla. Esto, con el objetivo de devolverle a la estructura todos los componentes que hacen funcionar adecuadamente a este sistema constructivo en tierra. - Estudiar el origen todos los elementos incorporados y/o restaurados en los trabajos de 1984-1985, para determinar su correspondencia con el diseño original de Toesca, cuidando de compatibilizar esto con la imagen histórica de la Iglesia que tiene la comunidad. - Mejorar y replantar las áreas verdes del conjunto, además de la incorporar una propuesta de iluminación. Esto, con el fin de despejar y mejorar las vistas hacia el volumen y de esta forma potenciar su puesta en valor. - Recuperar y restaurar el patrimonio mueble de la iglesia, que es parte importante de su identidad e imagen, pues actualmente presenta un grado de deterioro importante, propio del paso del tiempo y mantención no especializada. - Elaborar una Guía de Manejo tanto para el patrimonio mueble como inmueble, mediante un trabajo en conjunto con la comunidad que permita además generar un modelo de gestión que garantice la adecuada mantención del conjunto en el tiempo.

Proponente	Nombre o razón social	Alberto Larrain Salas
	RUT	15.330.796-2
	Comuna	Santiago
	Domicilio	Mac Iver 751, Dpto 32
	Fono	09 789 59 45
	E-mail	larrainalberto@gmail.com
	Nacionalidad	Chile
	Giro	Fundación ProCultura
Beneficiario	Nombre o razón social	Arzobispado de Rancagua
	RUT	70.288.500-0
	Comuna	Rancagua
	Domicilio	O Carrol 535

	E-mail	abienes.rancagua@iglesia.cl
Financiamiento	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	190.807.224,00
	Obras civiles	148,22
	Equipos y equipamiento	23.266.050,00
	Otros	6.087.594,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
------	-----	-------	-------------------

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2010-10-26
Fecha resultado	2010-10-28
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan.

Análisis técnico-económico

Responsable	M. Isabel Kornfeld
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-12-06
Fecha resultado	2011-11-07
Observaciones	Se recomienda la ejecución de esta obra, la cual cuenta con certificación favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo a su condición de protección derivada del artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
Sector	Cultura

Restauración Santuario San Judas Tadeo, Malloa

Tipo	Privada
Fecha ingreso	2011-02-21 22:57:08
Estado	Aprobada
Comuna	Malloa
Dirección	Plaza 47
Plazo de ejecución en meses	12

Justificación del proyecto

Desde 1634 que existe la parroquia, nacida bajo reducción franciscana, pasando en 1845 a parroquia y asumiendo la devoción a San Judas Tadeo llegó a Malloa en el año 1887. En ese año se declaró una epidemia de cólera en la zona que afectó a toda la comunidad. Cuando esto sucedió, el párroco estaba en Italia. El sacerdote claretiano, enterado de lo que sucedía, decidió volver a Chile inmediatamente, encomendando a sus feligreses bajo la protección de San Judas Tadeo. Antes de emprender el viaje se consiguió un cuadro con la imagen del Santo para llevarlo a la parroquia. El pueblo de Malloa recibió con tanta esperanza la noticia del regreso del sacerdote con el Santo, que no esperaron a que llegara a Malloa y lo fueron a buscar a Pelequén. Según cuenta la tradición, desde que San Judas Tadeo recorrió las calles del pueblo, los enfermos empezaron a sanarse de inmediato. La comunidad celebra la fiesta de San Judas Tadeo el 28 de octubre, pero esta celebración dura un mes completo; del 29 de septiembre al 28 de octubre. El 29 de septiembre la imagen del Santo empieza a recorrer las comunidades de la parroquia, permaneciendo dos o tres días en cada una de ellas. El día 20 de octubre se traslada a la parroquia para empezar la novena. El día 28 de octubre, día oficial de la fiesta, se celebran misas todo el día desde las 7 de la mañana y a las 5 de la tarde se sale en procesión por el pueblo portando el cuadro de San Judas. Para la fiesta el templo recibe 1500 peregrinos. Los peregrinos tienen mucha confianza en San Judas Tadeo porque es el Santo de los casos difíciles. Comúnmente se pone bajo su mirada el trabajo y la salud. Según sus devotos, el Santo es muy cumplidor y también muy cobrador

Breve descripción de las actividades a realizar

En esta segunda etapa se ejecutarán estas obras: GENERALIDADES. Las presentes especificaciones técnicas corresponden a la descripción general de las partidas para el proyecto de Restauración de la Iglesia de Malloa; en ella se describen los procesos correspondientes a las obras de reconstrucción, consolidación Estructural, integración, reintegración formal de la Iglesia. Este documento se complementa con los planos de proyecto arquitectónico y cálculo, que deben cumplir con las disposiciones y exigencias de los organismos competentes, según sea el caso; del mismo modo se consideran las normas, leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes. DESCRIPCIÓN DE LA PREEXISTENCIA. La iglesia se encuentra ubicada frente a la plaza principal del poblado de Malloa y forma parte de un conjunto mayor que incluye Casa parroquial y Santuario. Se trata de una edificación de estructura de adobe compuesta por una gran nave principal y recintos menores que la rodean como baptisterio, sacristía, corredores, antiguo teatro, etc. Los muros de la nave principal tienen un espesor promedio 1,4m. OBRAS PROPUESTAS Se consideran obras de consolidación estructural, restauración y reintegración formal de la iglesia. Obras de consolidación Liberación de encalados que se encuentren en mal estado de conservación en su interior y exterior. Consolidación e integración de la techumbre y sistema constructivo de la cubierta de madera original mediante la incorporación de sistemas similares de madera. Consolidación de terreno aledaño a la nave lateral iglesia. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Obras de reconstrucción: Reconstrucción y Reintegración (parcial) de estructura de techumbre y cubierta de tejas de arcilla cocida Reconstrucción y Reintegración (parcial) volumen principal de la nave. Reconstrucción y Reintegración del Torreón. Reconstrucción y Reintegración (parcial) de pilares, estructura de entpiso y escalera de coro preexistente Reconstrucción y Reintegración (parcial) de pavimento en interior de naves. Obras de conservación: Conservación de bienes muebles (retablo, piezas de madera, mobiliario, pintura mural, imaginería religiosa) para su restauración. Para las obras de restauración se requerirá de profesionales especializados en las siguientes etapas de Restauración: Profesional del área de la conservación y restauración, quien realizará inventario y fichaje de piezas de madera y adobe de la iglesia. Profesional y/o persona de la zona que posea conocimientos especializados y/o experiencia de restauración en madera, quien ejecutará las obras de conservación de las piezas de ese material Profesional y/o persona de la zona que posea conocimientos especializados y/o experiencia en la confección de cubiertas de teja de arcilla, quien ejecutará las obras de reintegración de este material a la cubierta de la iglesia. Profesional y/o persona (idealmente que conozca la zona) que posea experiencia en restauración y/o confección de adobes Para las obras de restauración se deberá contar con profesionales competentes que deberán supervisar e inspeccionar las distintas partidas de las presentes especificaciones técnicas. En relación a las materialidades, se utilizarán los materiales empleados originalmente, de manera de preservar las técnicas constructivas como: Sistema constructivo de tijerales de madera. Sistema constructivo de confección de adobes. Sistema constructivo de confección de revoques de tierra y encalados. Pisos de arcilla cocida. Pisos de adoquín Pisos de huevillo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Restos de pintura mural en el interior de la Iglesia. En lo posible se buscarán las personas adecuadas con los conocimientos necesarios de estas técnicas constructivas tradicionales para fomentar la forma ancestral de trabajar en estos sistemas y complementar los conocimientos con técnicas contemporáneas, permitiendo crear un vínculo o puente técnico/tecnológico entre el pasado y el presente constructivo.

Proponente	Nombre o razón social	Roberto Urbina Avendaño
	RUT	5.660.620-3
	Comuna	Providencia
	Domicilio	Pedro de Valdivia 2206, dp. 701, Providencia, Santiago
	Fono	9887.2703
	E-mail	rourbina@vtr.net
	Nacionalidad	Chilena
Beneficiario	Giro	particular
	Nombre o razón social	Fundación La Santa Cruz
	RUT	65.036.575-5
	Comuna	Rancagua

	Domicilio	O'Carrol 535
	E-mail	abiens.rancagua@iglesia.cl
	Moneda	CLP - Peso chileno
Financiamiento	Costo total del proyecto	424.223.532,00
	Obras civiles	424.223.532,00
	Equipos y equipamiento	0,00
	Otros	0,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
costo directo	2011	270.068.547,00	12
gastos generales	2011	54.013.691,00	12
utilidades	2011	32.408.215,00	12
iva	2011	67.733.169,00	12

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2011-02-25
Fecha resultado	2011-02-25
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan.

Análisis técnico-económico

Responsable	M Kornfeld/ P Ramirez
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-12-06
Fecha resultado	2011-11-07
Observaciones	Se recomienda la etapa de ejecución de las obras, de acuerdo a los estudios de ingeniería y arquitectura ya realizados.
Sector	Cultura

CONSTRUCCION PATIO TECHADO - ESCUELA NUEVA AMERICA

Tipo	Municipal	
Fecha ingreso	2011-11-15 10:00:39	
Estado	Aprobada	
Comuna	Quirihue	
Dirección	COCHRANE S/N - QUIRIHUE	
Plazo de ejecución en meses	1	
Justificación del proyecto	Esta donación forma parte de la Obra Específica "Reposición Escuela Nueva América Quirihue, proyecto Aprobado Según DS N° 1647 de fecha 27-12-2010. Consiste en Construcción de patio techado no considerado en la reposición de 10 salas colegio con una capacidad total de 350 alumnos, realizado el año 2010.	
Breve descripción de las actividades a realizar	La obra a ejecutar consiste en una techumbre de cubierta de zinc acanalado de 86 m2 que se instala sobre una estructura metálica. Esta obra considera como actividades a realizar: Instalación de faena, fabricación estructura, instalación y cubierta.	
Proponente	Nombre o razón social	ANGLO AMERICAN SUR S.A.
	RUT	77.762.940-9
	Comuna	Providencia
	Domicilio	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 291, PROVIDENCIA - SANTIAGO
	Fono	230 6374
	E-mail	uweber@anglochile.cl
	Nacionalidad	
	Giro	
Beneficiario	Nombre o razón social	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE
	RUT	69.140.100-6
	Comuna	Quirihue
	Domicilio	ESMERALDA 698 - QUIRIHUE
	E-mail	MUNIQUEIRIHUE_ALCALDIA@YAHOO.ES
Financiamiento	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	7.081.751,00
	Obras civiles	7.081.751,00
	Equipos y equipamiento	0,00
	Otros	0,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
Techumbre Pato	2011	7.081.751,00	1

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2011-11-15
Fecha resultado	2011-11-22
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan

Análisis técnico-económico

Responsable	Ivonne Fuentes Larrañaga Analista Ingeniero Civil MIDEPLAN
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-12-05
Fecha resultado	2011-12-06
Observaciones	Se aprueba este proyecto donado por Anglo American que viene a completar el proyecto de reposición de la Escuela Nueva América de Quirihue, severamente afectada por el terremoto de Febrero del año 2010.
Sector	Educación

SALA ADICIONAL Y BODEGA ESCUELA F-426 - COCHOLGÜE

Tipo	Municipal	
Fecha ingreso	2011-11-15 10:07:07	
Estado	Aprobada	
Comuna	Tomé	
Dirección	AVENIDA ESTADIO # 2931	
Plazo de ejecución en meses	2	
Justificación del proyecto	Esta donación forma parte de la Obra Específica "Reposición Escuela F-426, Cocholgue, proyecto Aprobado Según DS N° 1647 de fecha 27-12-2010. Sala adicional y Bodega, no considerado en la reposición de 1 colegio con una capacidad total de 140 alumnos realizado durante el año 2010.	
Breve descripción de las actividades a realizar	Instalación de 2 estantes escolar, 1 estante librero, 1 estante metálico de 2 puertas, silla tapizada, mesa profesor, 14 sillas formalita, 14 pupitres formalita, pizarrón, papelerero, conjunto de 2 módulos MF por sala (36 mts2 c/u), 1 bodega (18 mts2), montaje, fundaciones, suministro corredor con pilares metálicos entablado de madera y techo panel, ampliación eléctrica.	
Proponente	Nombre o razón social	ANGLO AMERICAN SUR S.A.
	RUT	77.762.940-9
	Comuna	Providencia
	Domicilio	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA 291, PROVIDENCIA - SANTIAGO
	Fono	230 6374
	E-mail	uweber@anglochile.cl
	Nacionalidad	
	Giro	
Beneficiario	Nombre o razón social	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOME
	RUT	69.150.100-0
	Comuna	Tomé
	Domicilio	IGNACIO SERRANO 1185 - TOME
	E-mail	SECRETARIAMUNICIPAL@TOME.CL
Financiamiento	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	27.554.804,00
	Obras civiles	26.430.659,00
	Equipos y equipamiento	1.124.145,00
	Otros	0,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
Sala Adicional y Bodega	2011	26.430.659,00	2
Equipamiento Sala	2011	1.124.145,00	1

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2011-11-15

Fecha resultado	2011-11-22
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan

Análisis técnico-económico

Responsable	Ivonne Fuentes Larrañaga Analista Ing. Civil Division Inversiones MIDEPLAN
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-12-05
Fecha resultado	2011-12-06
Observaciones	Corregidas las observaciones e incorporados los documentos correspondientes a esta iniciativa de inversión, se procede a su aprobación que permitirá completar las acciones tendientes a recuperar el servicio educativo entregado por la Escuela F-426 de Colchagua, establecimiento que fue afectado gravemente por el terremoto de febrero del año 2010.
Sector	Educación



MIDEPLAN ORD. N° 051/ 129

MAT: Informe resultado de la revisión de Proyectos, en el marco de la Ley de Donaciones 20.444.

SANTIAGO, 13 DIC 2011

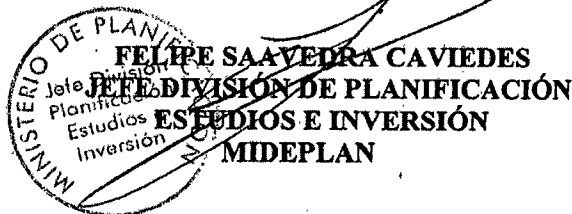
DE: JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVERSIÓN – MIDEPLAN


A: BERNARDITA BULNES - ASESORA COMITÉ DONACIONES – MINISTERIO DE HACIENDA

En conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 8° de la ley N°20.444, se concluye que las obras en análisis tienen un manifiesto interés público y/o presta un servicio a la comunidad en general, por lo que Mideplan recomienda favorablemente la iniciativa (RS), tal como consta en la Ficha Fondo de Reconstrucción, que se adjunta.

N°	Nombre del proyecto	Ubicación	Recomendación	Fecha Recomendación
1471	Segunda Etapa reparación Parroquia La Merced	Comuna de Melipilla, región Metropolitana	RS	12-12-2011

Saluda atentamente a Ud.




NWF/MIK/JEM
Of. Proyectos Reconstrucción
- Comité de Reconstrucción – Ministerio de Hacienda

Segunda etapa reparación Parroquia la Merced

Tipo	Privada	
Fecha ingreso	2011-05-23 22:16:09	
Estado	Aprobada	
Comuna	Melipilla	
Dirección	Calle Pardo Nº 416 - Melipilla	
Plazo de ejecución en meses	5	
Justificación del proyecto	Breve reseña histórica. El año 1983 la orden mercedaria encomendó a esta oficina un proyecto de recuperación de la antigua torre de la Iglesia de La Merced. El proyecto incluyó un refuerzo de hormigón armado del cuerpo de albañilería y una estructura metálica completamente nueva para la parte superior. En esa oportunidad, el cuerpo de albañilería antiguo se rebajó sustituyéndose su tramo superior por una tabiquería metálica revestida con estuco armado con malla metálica. Hacemos ver que, por sus elevados costos y complejidad de construcción, se desestimó en aquel momento el extender los refuerzos a las fundaciones, lo que obviamente resta efectividad a su papel estructural. Como resultado, se recuperaron el cuerpo de albañilería de la torre y la cúpula de su campanario, la que se montó sobre la nueva estructura metálica. El terremoto de marzo de 1985 derribó completamente el antiguo templo y el convento, ambos de adobe. La torre, gracias a su refacción, sobrevivió con daños menores. La orden mercedaria encomendó entonces a esta oficina de arquitectura el proyecto para un nuevo templo y un nuevo convento, que son los que hoy existen. El último terremoto de febrero del presente año, en cambio, afectó gravemente a la torre, cayendo gruesos trozos de albañilería. Si bien la torre no sufrió desplomes, sus gruesas albañilerías acusan grietas sísmicas profundas, quizás las mismas causadas durante terremotos anteriores, esta vez agravadas. El nuevo convento y nueva iglesia, esta vez no sufrieron daños. El dilema que hoy se presenta es si procede una labor de conservación de la vieja torre, agregándole elementos de refuerzo que sujeten las gruesas albañilerías durante un movimiento sísmico, o, por lo contrario, si es más sano una reconstrucción a partir del nivel de terreno. Después de una detallada inspección de los daños, en que pudo verificarse que prácticamente no hay muros sin daños y, en algunos casos se produjeron graves desprendimientos de bloques de albañilería hacia la calle y hacia uno de los accesos a la iglesia, se evaluaron alternativas de reconstrucción de la vieja edificación, considerando una disminución de la masa de ladrillos, eliminando las hileras superiores y sustituyéndolas por un tabique estucado, de la misma forma que lo habíamos hecho antes, sumado a la incorporación de amarras que comprometieran muros opuestos. Si bien es cierto que todas estas intervenciones contribuyen a mejorar la capacidad de resistir a un próximo sismo, también es cierto que la fragmentada albañilería no quedará completamente confinada y en próximo sismo igualmente existe el riesgo de que se desprendan fragmentos. Hay que considerar también que después de realizar una obra como la descrita, igualmente permanecerán en el interior de las albañilerías los daños causados en terremotos sucesivos. De esta forma, y siguiendo el consejo del calculista Marcial Baeza, concluimos que la opción de derribar la actual albañilería y reconstruirla posteriormente en materiales sísmicos, resulta una opción mucho más segura y de costos más credecibles y seguramente menores.	
Breve descripción de las actividades a realizar	La primera etapa ya financiada por aportes de la comunidad. Para esta segunda etapa no se cuenta con financiamiento y es el motivo principal de esta presentación. La segunda etapa consiste en reconstruir todo el cuerpo bajo de la torre, con una estructura antisísmica de hormigón armado, conservando la volumetría y mejorando el atrio de acceso. Posteriormente, una vez terminado este cuerpo bajo de H.A., se vuelve a trasladar la estructura metálica y la cúpula superior de la torre, a su posición anterior y definitiva, quedando de esta forma, en la posición que siempre tuvo. Segunda etapa = \$ 127.090.110.- (iva incluido) Presupuesto Nº 2784 del 16/03/2011 (se adjunta)	
Proponente	Nombre o razón social	obispado de melipilla
	RUT	71.802.800-0
	Comuna	Melipilla
	Domicilio	vargas 196
	Fono	02-8324511
	E-mail	reconstruccionmelipilla@gmail.com
	Nacionalidad	chilena
Giro	Actividades Religiosas o de Culto.	
Beneficiario	Nombre o razón social	Congregación Provincia Mercedaria de Chile
	RUT	70.027.000-9
	Comuna	Melipilla
	Domicilio	Mac-Iver Nº 341 - Santiago
	E-mail	frayricardomorales@gmail.com
Financiamiento	Moneda	CLP - Peso chileno
	Costo total del proyecto	127.090.110,00
	Obras civiles	124.090.110,00
	Equipos y equipamiento	0,00
	Otros	3.000.000,00

Cronograma de inversiones

Ítem	Año	Monto	Duración en meses
------	-----	-------	-------------------

OBRA GRUESA	2011	30.000.173,00	
TERMINACIONES	2011	20.721.429,00	2
MONTAJE CUPULA	2011	18.112.600,00	1
TERMINACIONES CUPULA	2011	17.893.618,00	1
OTROS	2011	3.000.000,00	1

Análisis de admisibilidad

Responsable	Bernardita Bulnes
Resultado	Favorable
Fecha ingreso	2011-05-23
Fecha resultado	2011-05-24
Observaciones	Reúne antecedentes para pasar a etapa de evaluación en Mideplan.

Análisis técnico-económico

Responsable	M. Kornfeld/P. Ramirez
Resultado	RS
Fecha ingreso	2011-12-09
Fecha resultado	2011-12-12
Observaciones	Se aprueba la solicitud para la reconstrucción del campanario y la reinstalación de la cúpula
Sector	Cultura



MINUTA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ ASESOR

Asunto: Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Comité Asesor

Fecha:	13 de Diciembre, 2011	Hora Inicio:	12:00	Hora Término:	13:00
Autor:	Bernardita Bulnes	Lugar de la reunión:	Ministerio de Hacienda		

Participantes:

Integrantes del Comité Asesor

Otros Asistentes

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Cristóbal Lira I.	Subsecretario de Prevención del Delito	Bernardita Bulnes L.	Abogado Asesor Programa Donaciones y Reconstrucción
Francisco López Díaz	Jefe de Gabinete Dirección de Presupuestos		
Victoria Reyes H.	Coordinadora Programa Donaciones y Reconstrucción		
Jaime A. Torrealba C.	Jefe de Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Ministerio del Interior y Seguridad Pública		
Jaime Salas V.	Asesor Legislativo Ministerio de Hacienda		

Asistencia:

Cumpléndose con el quórum para poder sesionar establecido en el Reglamento Operativo del Comité Asesor, se da inicio a la décimo tercera sesión extraordinaria del Comité Asesor. Asisten a esta sesión: el señor Cristóbal Lira I., presidente del Comité, el señor Jaime Salas V., secretario del mismo, el señor Jaime A. Torrealba C. y la señora Victoria Reyes H. El señor Francisco López D. se vio imposibilitado de asistir a esta



sesión. Asistió a esta sesión la señora Bernardita Bulnes L. Abogado Asesor del Programa de Donaciones y Reconstrucción.

Temas Tratados:

1.- Aprobación de Proyectos:

Bernardita Bulnes señala que en esta sesión extraordinaria corresponde a los miembros del Comité pronunciarse respecto de seis proyectos específicos de reconstrucción que han sido postulados al Ministerio de Hacienda y que han obtenido calificación RS en Mideplan, todo esto, según lo establecido en el marco de la Ley N° 20.444.

A continuación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 20.444, se procede al trámite de aprobación de los proyectos por parte del Comité. Si los proyectos resultan aprobados serán recomendados a los Ministros de Hacienda y del Interior para que éstos los incorporen en el decreto supremo de identificación de las obras susceptibles de ser financiadas con donaciones que se acojan a los beneficios tributarios a que se refiere esta Ley.

Se señala que para la votación y adopción de acuerdos se debe seguir el procedimiento establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Asesor, el que dispone en la **sección VI**,

Número 3.3. lo siguiente: *"Sometida la materia a votación una vez clausurado el debate, los integrantes del Comité deberán emitir su voto a viva voz, pudiendo fundamentarlo brevemente si lo desean. Sólo podrán emitir su voto los integrantes del Comité asistentes a la sesión, ya sea físicamente o conectados por teléfono o video-conferencia. El Comité adoptará sus acuerdos por la mayoría absoluta de los miembros presentes. En caso de empate se volverán a exponer resumidamente los argumentos a favor y en contra y se realizará una segunda votación. Si se produjere un nuevo empate, dirimirá la votación quién presida la reunión."*

Luego de esta aclaración se explican en términos generales los proyectos respecto de los cuáles debe tomarse acuerdo. Estos proyectos son:

- 1.- Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Litueche
- 2.- Recuperación y puesta en valor de la parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Tórina. Etapa I
- 3.- Restauración Santuario San Judas Tadeo, Malloa
- 4.- Construcción Patio techado Escuela Nueva América
- 5.- Sala Adicional y Bodega Escuela F-426 Cocholgue
- 6.-Segunda Etapa Reparación Parroquia La Merced

Los miembros presentes del Comité Asesor, teniendo a la vista todos los antecedentes necesarios para poder pronunciarse respecto de la obra y los oficios de Mideplan N° 051/126 de fecha 05 de diciembre de 2011, N° 051/127 de fecha 07 de diciembre de 2011, y N° 051/129 de fecha 13 de diciembre de 2011, en el que este organismo da cuenta que las obras tienen un manifiesto interés público y/o prestan un servicio a la comunidad en general, aprueban a viva voz y por unanimidad los seis proyectos votados y deciden proponerlos a los ministros para su inclusión en el decreto supremo de identificación de obras susceptibles de ser financiadas con recursos acogidos a los beneficios tributarios de la Ley N° 20.444.

Los proyectos aprobados son los siguientes:



1) Obra de Naturaleza Pública:

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario	Valor de la Obra
Construcción Patio Techado- Escuela Nueva América	Ilustre Municipalidad de Quirihue RUT: 69.140.100-6	\$ 7.081.751.-
Sala Adicional y Bodega Escuela F-426-Cocholgue	Ilustre Municipalidad de Tomé RUT: 69.150.100-0	\$ 27.554.804.-

2) Obra de Naturaleza Privada:

Nombre de la Obra	Titular de la Obra/Beneficiario	Valor de la Obra
Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Litueche	Parroquia Nuestra Señora del Rosario RUT: 70.288.523-k	\$ 398.400.000.-
Recuperación y puesta en valor de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, La Torina. Etapa I.	Arzobispado de Rancagua RUT: 70.288.500-0	\$190.807.224.-
Restauración Santuario San Judas Tadeo, Malloa	Fundación La Santa Cruz RUT: 65.036.575-5	\$424.223.532.-
Segunda Etapa Reparación Parroquia La Merced	Congregación Provincia Mercedaria de Chile RUT:70.027.000-9	\$127.090.110.-



Firmas

Cristóbal Lira I. (Presidente)	
Francisco López D.	NO ASISTE
Victoria Reyes H.	
Jaime Torrealba C.	
Jaime Salas V. (Secretario)	